

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022
11:49 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos (11:49), del día de hoy lunes (27) veintisiete de junio del (2022) dos mil veintidós, se reunieron las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla, así como de manera virtual, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva (de manera virtual), Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz (de manera virtual), Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos (de manera virtual) y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Dr. Jorge Arturo Rosales Saade (de manera virtual); por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García (de manera virtual); por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Alondra Sofía Martínez Carranza (de manera virtual); por el Partido del Trabajo, C. Elisa Balderas Casas (de manera virtual); por el Partido Verde Ecologista de México, C. Diana

Patricia Mendoza Támez; y por el Partido Morena, Lic. Jorge Alberto Leyva García (de manera virtual).

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Acto seguido, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, celebrada en fecha 10 de junio de 2022.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la designación de la persona representante ante el grupo de trabajo interinstitucional para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales locales 2022-2023, entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales. (Proyecto de acuerdo propuesto por la

Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero, para la Elección de la Gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023).

5. Clausura.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CELEBRADA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2022.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, el acta correspondiente a dicha sesión se remitió previamente a las y los integrantes del Consejo General, por lo que, solicitó la anuencia de las y los presentes para omitir su lectura y que ésta quedara debidamente aprobada, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación de éste.

CUARTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES

2022-2023, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL VOTO DE LA CIUDADANÍA COAHUILENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023).

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, manifestó: *“Con todo gusto Consejera Presidenta, referir, como se señaló previamente en la comisión correspondiente, conforme el artículo 109, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Elecciones para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizan con motivo de las elecciones en las entidades federativas cuya legislación contempla el voto de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, como es el caso del Estado de Coahuila Zaragoza, el Instituto Nacional Electoral en coordinación con el respectivo Organismo Público Local entregará un grupo de trabajo el cual estará integrado por una persona representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores designada por el o por la propia titular de dicha dirección y por una persona representante del Organismo Público Local, previa aprobación de este órgano superior de dirección, en ese sentido la Comisión Temporal para el Voto de la Ciudadanía Coahuilense Residente en el Extranjero para la elección de la gubernatura en el Proceso Electoral Local 2023 propone la designación del Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como representante de este Instituto para la integración del grupo ya señalado, es cuánto.”*

En seguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones registradas, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/039/2022

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN

LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023, ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la persona representante ante el grupo de trabajo interinstitucional para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales locales 2022-2023, entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba, en términos del considerando décimo quinto del presente acuerdo, la designación del Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, como representante del Instituto Electoral de Coahuila ante el Grupo de Trabajo que, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, dará seguimiento a las actividades del voto de la ciudadanía coahuilense residente en el extranjero.

SEGUNDO. Se instruye a las diversas áreas del Instituto Electoral de Coahuila para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, apoyen a dicha representación en el cumplimiento de sus tareas.

TERCERO. La persona designada como representante ante el Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo las tareas de seguimiento del voto de las Mexicanas y los Mexicanos residente en el extranjero, deberá rendir un informe mensual en las sesiones ordinarias de esta Comisión Temporal y al Consejo General.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, continuar con el

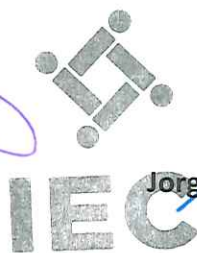
siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. –CLAUSURA.

Haciendo uso de la voz, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, siendo las (11:56) once horas con cincuenta y seis minutos, dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (27) veintisiete de junio de (2022) dos mil veintidós, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. -



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



instituto Electoral de Coahuila



Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo